

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico *

gbotello@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Gabriela Botello Ugalde

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Acuerdo por el que se Modifica el Programa Institucional "Protección y Desarrollo Agroalimentario"

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

07 / 11 / 2023

I. DATOS GENERALES**I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: ***

Acuerdo ▼

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

Acuerdo por el que se Modifica el Programa Institucional "Protección y Desarrollo Agroalimentario"

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Por lo anterior y al margen del Programa Institucional "Protección y Desarrollo Agroalimentario" y sus respectivas Reglas y Esquemas de Operación de sus Subprogramas y Componentes, destaca que el objeto específico del Componente II. "Fomento a los Esquemas Agroempresariales y de Innovación", dentro del Subprograma I. "Desarrollo de Capacidades e innovación Tecnológica" es apoyar económicamente la organización de eventos comerciales y ferias, para el fortalecimiento de la comercialización agroalimentaria, rural y forestal; así como la organización de eventos que propicien la difusión de innovación tecnológica y el fortalecimiento organizativo para mejorar los procesos y actividades en los sistemas y unidades de producción en el Estado de Querétaro.

En este orden de ideas, se contempla que la población focalizada de atención sean las Uniones Ganaderas Regionales del Estado, legalmente constituidas en la entidad y reconocidas bajo la normatividad vigente, bajo los criterios de elegibilidad plasmados en las Reglas y Esquemas de de Operación del Componente II. "Fomento a los Esquemas Agroempresariales y de Innovación", en beneficio de sus asociaciones ganaderas afiliadas y otros agentes del sector pecuario. Los beneficiarios directos serán aproximadamente 3,178 (tres mil ciento setenta y ocho) productores pecuarios afiliados a las diferentes asociaciones ganaderas locales, sin dejar de lado a los participantes de cada una de las cadenas productivas involucradas.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

A través de las acciones que plantea el proyecto, se busca contribuir económicamente en la organización de exposiciones ganaderas, con una meta de aproximadamente 3,178 (tres mil ciento setenta y ocho) productores pecuarios en todo el Estado.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

Permitirá fortalecer los procesos y esquemas de comercialización en el sector agroalimentario, fomentando el intercambio de conocimientos entre los expositores participantes. La transferencia de mejores características productivas a la progenie por medio de vientres y sementales que han sido criados en sistemas de producción que incluyen acciones de mejoramiento genético, permiten que las explotaciones ganaderas tengan el potencial de ser más productivas, mejorando su rentabilidad e incrementando la cantidad de alimento disponible de origen animal que requiere la población y que permite avanzar hacia la seguridad alimentaria del País. Por otro lado, estos eventos captan la atención no solo de productores locales, sino también nacionales, propiciando el incremento de la derrama económica en el Estado mediante la asistencia de productores y público en general a los eventos ganaderos, a estos últimos les permite conocer el origen de los alimentos como carne, leche y sus derivados, provenientes de las especies ganaderas presentes en la exposición.

Se contempla la realización de exposiciones ganaderas que incluyen la exhibición de ganado de especies de importancia económica en el Estado, entre las que se encuentran bovinos para producción de carne y leche, ovinos, caprinos y conejos, así como la presentación de productos apícolas,

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

Artículo 27, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 Artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54, 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 9 segundo párrafo, 19 fracción V y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 y 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. *

.....

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

.....

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

Si

No


En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 ACUERDO MODI...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios